

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.175/2019

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el pasado día 26 de junio de 2019, acordó la determinación de los cargos de la Corporación con dedicación, la dedicación mínima de éstos y las retribuciones correspondientes, así como las asignaciones por asistencia a Sesiones, que quedan de esta manera:

1) Relación de cargos con dedicación exclusiva:

Cargo: Concejal Delegado de Empleo, Turismo, Agricultura y Ganadería.

Retribución anual: 18.000,00 euros a percibir en 12 pagas de 1.500,00 euros

2) Relación de cargos con dedicación parcial:

Cargo: Concejal Delegado de Seguridad y Convivencia, Juventud y Desarrollo Económico.

Dedicación mínima: 20 horas semanales.

Retribución anual: 10.285,68 euros a percibir en 12 pagas de 857,14 euros.

3) Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados:

Por cada asistencia efectiva a las sesiones del Pleno: 110,00 euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas: 30,00 euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Junta de Gobierno Local: 150,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Hinojosa del Duque, 28 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.